



Universidad del Sureste
Escuela de Medicina Humana

SEMESTRE:

3° A

MATERIA:

BIOETICA Y NORMATIVIDAD

TRABAJO:

CONCLUSION FINAL

DOCENTE:

DRA. KIKEY LARA MARTINEZ

ALUMNO (A):

YANIRA LISSETTE CANO RIVERA

COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS, 05 DE JULIO DEL 2020.

BIOETICA Y NORMATIVIDAD

BIOETICA Y NORMATIVIDAD

Durante este semestre en la materia de bioética y normatividad aprendí cosas que realmente no sabía que se aplicaba en la carrera de medicina, como bien son las leyes, los códigos y las normas, ya que para ser buenos médicos es fundamental tener bien claro todo esto y que un futuro nos será de gran utilidad. Esto fue posible gracias a la Dra. Kikey Lara, quien nos compartió de sus conocimientos y experiencias vividas, aunque me hubiese gustado terminar de ver todos los temas ya que cada día se ponía más interesante.

Gracias a esta materia de bioética cuando sea médico primeramente Dios, tomare en cuenta los principios y valores para que tenga una conducta apropiada y una buena relación con mis pacientes, siempre a base de respeto. Considero que para llegar a ser un gran medico se debe tener ética y sobretodo tratar a nuestros pacientes como nos gustaría que nos traten a nosotros mismos, ser humanos, solidarios y tener amor por la humanidad.

Como bien vimos en el tema de deontología el deber que nos corresponde como médicos es aplicar nuestra opinión profesional independiente y mantener el más alto nivel de conducta profesional ante nuestros pacientes, así también tratar con respeto, honestidad a nuestros pacientes y colegas y cuando el paciente rechaze algún tratamiento permitir y respetar su opinión.

El modelo bioético que más me llamo la atención fue el modelo utilitarista que nos enseña que debemos hacer el mayor bien al mayor número de personas ya que de este depende la felicidad del ser humano. Debido a esto nosotros como médicos debemos actuar siempre con beneficencia, ante cualquier situación debe ayudar a su paciente por voluntad propia y no por recibir algo a cambio, he prometido ayudar a las personas de bajos recursos sin cobrarle siquiera la consulta y hacer lo que este en mis manos por recuperar su salud.

También el médico debe tener en cuenta la no maleficencia, es decir, no hacer o causar daño a sus pacientes, deber actuar con justicia obrar bien y respetar siempre la verdad y dando a su paciente más que nada lo que le corresponde, algo muy importante que nosotros cuando estemos ejerciendo nuestra profesión debemos dejar que el paciente sea autónomo, es decir, que decida lo que es mejor para él. Pienso que todo medico debería tener en cuenta la ética profesional, ya que muchos médicos llevan durante su carrera esta materia, pero hacen caso omiso a las enseñanzas que le hacen sus docentes y en la práctica clínica no dan buen trato a sus pacientes.

Debemos actuar siempre con la verdad y no hacer daño a nadie, entre colegas debemos ayudarnos, que si algo no sabe hacer pues voy y le enseño o viceversa, o si sabemos de qué está haciendo las cosas mal pues hablarle respetuosamente y de la mejor manera para hagan su trabajo como debe de ser y si hacen caso omiso ya acudir a las autoridades para que ellos hagan su trabajo.

El marco jurídico es fundamental conocerlo ya que son las normas que nos rigen y nos debe quedar claro que las normas morales si queremos las cumplimos, pero las normas jurídicas las tenemos que cumplir ya que si no las cumplimos seremos sancionados. Más que nada este

marco jurídico nos corresponde saber para evitar sanciones que en algún momento se nos pueda presentar.

El código civil nos servirá de mucho para que tengamos conocimiento acerca de las normas de derechos privados, es decir, en un cuerpo legal que donde se regulan las relaciones civiles de las personas físicas jurídicas ya sea pública o privadas, el artículo que más me llamo la atención fue el 2608 que el médico no tiene por qué ejercer su profesión si no cuenta todavía con un título y considero que para que no haya inconveniente se debe siempre respetar este artículo.

Algo muy eficaz es la ley general de salud que tiene como prioridad la prevención de enfermedades, la orientación y control sanitario esto para lograr el bienestar tanto físico como mental de todas las personas para que contribuyamos a la prolongación y mejoramiento de la calidad de vida de cada una de ellas.

Es común que todo medico lleve a cabo sus garantías individuales ya que son los derechos que le corresponde por el simple hecho de existir, aquí no debe importar la religión, edad, sexo, raza y nacionalidad, esto hace énfasis en la constitución política de los estados unidos mexicanos principalmente en el artículo 1. Así como bien tendremos nuestros derechos también tendremos nuestras obligaciones que de acuerdo a la responsabilidad profesional tenemos la obligación que recae sobre un profesional ya sea médico, enfermero o cualquier personal de salud, reparar el daño que ha causado a otra persona en su mismo ejercicio de profesión, por lo tanto, es necesario que siempre lo tenga en cuenta.

Como médicos debemos aprender a relacionarnos con nuestros colegas o con los demás personales de salud, ya que eso vimos en el tema de relación con otros profesionistas que como médicos debemos aprender a comportarnos y llevarnos bien con nuestros colegas, en la relación médico profesor debemos siempre mantenernos al margen y respetar siempre a quien nos compartió de sus conocimientos mientras seremos estudiantes y en la relación médico enfermero debemos aprender a compartir los conocimientos que tenemos y no hacernos más que ellos ya que la enfermería va de la mano con la medicina.

Todos nuestros artículos de la ley de profesiones, la ley general, código civil, constitución política, marco jurídico y código de bioética, es fundamental que los tengamos siempre en cuenta y más que nada conocerlos para que en un dado caso nos surjan inconvenientes, tendremos con que defendernos y evitar que el problema empeore.

Esta materia me gustó mucho y es importante que en todas las escuelas impartan esta materia de bioética ya que un médico sin ética profesional, no será un médico leal y no tendrá en cuenta sus valores que lo rigen tanto como persona y como médico. Por eso me quedo satisfecha al concluir este semestre ya que los temas que vimos durante este tiempo las poder aplicar en mi vida profesional, incluyendo los valores que me describen como personas, los derechos que tengo, las leyes que nos protegen, y las buenas relaciones que debo tener tanto como mis pacientes como mis colegas.

FUENTES DE INFORMACION

Lara; K. (2020). Bioética y normatividad. Universidad del sureste.